

PERGAMINO, Junio 22 de 1987.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA--
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Tercera
Sesión Ordinaria realizada el día 19 de Junio del cte. año, al consi-
derar el Expediente: D-103-87 D.E. eleva Expte. C-259-87 COMISION DE-
FTO. B° 25 de Mayo sol. subsidio de \$ 10.000 a fin de cubrir compro-
misos contraídos c/distintos proveedores.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1°- Modifícase el Presupuesto de Gastos vigente en la su-
----- ma de \$ 10.000 (AUSTRALES DIEZ MIL), mediante la crea-
ción de la siguiente partida en la Finalidad 1-Jurisdicción 2 -De-
partamento Ejecutivo-Administración General:

1-3-54 Subsidio Comisión de Fto. Barrio 25 de Mayo
 Construcción Polideportivo.....\$ 10.000.-

ARTICULO 2°- La creación dispuesta en el Artículo 1° se financiará
----- mediante la reducción de la siguiente Partida de la -
Jurisdicción 2 - Departamento Ejecutivo Finalidad 5 - B. Social:-

2-5-2-24 Construcción Polideportivo B° 25 de Mayo \$ 10.000.-

ARTICULO 3°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1538/87.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Esc. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE